



Lo que debe saber sobre su 1099-G

¿Por qué el Permiso de cuidado pagado emite formularios 1099-G a los clientes?

- Hemos presentado un formulario 1099-G ante el IRS para todos los clientes que recibieron beneficios de permiso familiar en 2024.
- No emitimos formularios 1099-G para permisos médicos, aunque haya tomado el permiso familiar y el permiso médico.

¿Qué significa la información en el formulario?

Los formularios 1099-G que el Permiso de cuidado pagado emite muestran la información de contacto e identificación fiscal de nuestra agencia (Departamento para la Seguridad del Empleo, que aparece en el formulario como el "Payer" (Pagador)), su nombre, número de seguro social (SSN), dirección (que aparece en el formulario como el "Payee" (Beneficiario)), su número de cuenta de Permiso de cuidado pagado y la cantidad de beneficios de permiso familiar que recibió en el 2024 (que aparece en el Box 1 (Casilla 1) del formulario).

Si tomó tanto el permiso familiar como el permiso médico en el 2024, su 1099-G solo incluirá la parte del permiso familiar.

¿Tengo que pagar impuestos sobre los beneficios de Permiso de cuidado pagado?

No podemos darle asesoramiento fiscal.

El IRS no nos ha dicho si los beneficios de Permiso de cuidado pagado en Washington están sujetos a impuestos. Según lo que hemos aprendido de otros estados con programas similares y lo que hemos aprendido de personas que han recibido anteriormente beneficios de Permiso de cuidado pagado, es probable que deba pagar impuestos sobre los beneficios de permiso familiar.

La forma en que usted, como individuo, declara estos ingresos para propósitos fiscales depende de usted y de su asesor fiscal. No podemos ofrecerle ningún tipo de asesoramiento fiscal.

¿Dónde puedo obtener más información?

Nuestro equipo de atención al cliente no puede darle orientación adicional sobre cómo debe declarar sus impuestos.

Si tiene preguntas sobre su 1099-G, visite paidleave.wa.gov/help-center/individuals-and-families/payments

Las instrucciones oficiales del formulario 1099-G del IRS están en la parte de atrás de esta página.

Número de identificación fiscal del destinatario (Recipient's taxpayer identification number, TIN). Para su protección, puede ser que el formulario muestre solo los últimos cuatro dígitos de su TIN (SSN, ITIN, ATIN o EIN). Sin embargo, el emisor ha informado su TIN completo al IRS.

Número de cuenta (Account number). Puede mostrar un número de cuenta u otro número único que el pagador (payer) haya asignado para distinguir su cuenta.

Precaución: Robo de identidad, (Identity Theft, IDT). Si sospecha que es víctima de robo de identidad, no informe el monto incorrecto que se muestra en la casilla 1 del Formulario 1099-G en su declaración de impuestos. Visite <https://www.dol.gov/agencies/eta/UIIDtheft> para obtener más información.

Casilla 1 (Box 1). Muestra la compensación por desempleo (Unemployment Compensation, UC) total que se le pagó en el año calendario informado. Combine los montos de la casilla 1 de todos los Formularios 1099-G e informe el total como ingreso en la línea de compensación por desempleo (Unemployment Compensation, UC) de su declaración de impuestos. Excepto como se explica a continuación, este es su monto sujeto a impuestos. Si realizó contribuciones a un programa de gobierno de compensación por desempleo (Unemployment Compensation, UC) o a un programa de gobierno de permiso familiar pagado y recibió un pago de ese programa, el pagador (payer) debe emitir un Formulario 1099-G por separado para informarle este monto. Si detalla las deducciones, puede deducir sus contribuciones en el Anexo A (Schedule A) (Formulario 1040) como impuestos pagados. Si no las detalla, solo incluya en los ingresos el monto que exceda sus contribuciones.

Casilla 2 (Box 2). Muestra los reembolsos, créditos o ajustes de impuestos estatales o locales que usted recibió. Puede estar sujeto a impuestos si usted dedujo los impuestos estatales o locales pagados en el Anexo A (Schedule A) (Formulario 1040). Incluso si no recibió el monto que se muestra, por ejemplo, porque (a) se aplicó a su impuesto estimado estatal o local, (b) se usó para pagar deudas federales o estatales, (c) se compensó con otros ajustes o (d) hizo una donación benéfica con su reembolso, aún está sujeto a impuestos si se dedujo. Si recibió intereses sobre este monto, puede recibir el Formulario 1099-INT por los intereses. Sin embargo, el pagador (payer) puede incluir intereses menores de \$600 en la casilla en blanco junto a la casilla 9 en

el Formulario 1099-G. Independientemente de si le informan sobre los intereses, repórtelos como ingreso por intereses en su declaración de impuestos. Vea las instrucciones de su declaración de impuestos.

Casilla 3 (Box 3). Muestra el año fiscal al que pertenecen los reembolsos, créditos o ajustes de la casilla 2.

Casilla 4 (Box 4). Muestra los impuestos retenidos que usted pidió o que se aplicaron automáticamente a la compensación por desempleo, préstamos de la Corporación de Crédito de Productos Básicos (Commodity Credit Corporation, CCC) o ciertos pagos por desastres agrícolas. Por lo general, un pagador (payer) debe realizar una retención de respaldo sobre ciertos pagos si no le dio su ITIN. Consulte el Formulario W-9 para obtener información sobre la retención de respaldo. Incluya este monto en su declaración de impuestos como impuesto retenido.

Casilla 5 (Box 5). Muestra los pagos de asistencia por ajuste comercial por reemplazo (RTAA) que recibió. Inclúyalos en la línea "Otros ingresos" (Other income) del Anexo 1 (Schedule 1) (Formulario 1040).

Casilla 6 (Box 6). Muestra las ayudas que recibió de un gobierno federal, estatal o local sujetas a impuestos.

Casilla 7 (Box 7). Muestra los pagos sujetos a impuestos del Departamento de Agricultura. Si el pagador (payer) que se muestra no es el Departamento de Agricultura, significa que el pagador (payer) ha recibido un pago en su nombre que está sujeto a impuestos. Esto puede representar el pago completo del subsidio agrícola recibido en su nombre, o puede ser solo una parte proporcional del pago original. Consulte la publicación 225 y las instrucciones del Anexo F (Schedule F) (Formulario 1040) para obtener información sobre dónde declarar este ingreso. Si es una sociedad, consulte el Formulario 8825 para saber cómo declararlo.

Casilla 8 (Box 8). Si esta casilla está marcada, el monto de la casilla 2 corresponde a un impuesto que se aplica exclusivamente a los ingresos de un comercio o negocio y no es un impuesto de aplicación general. Si está sujeto a impuestos, declare el monto de la casilla 2 en el Anexo C o F (Schedule C or F) (Formulario 1040), según corresponda.

Casilla 9 (Box 9). Muestra la ganancia de mercado sobre los préstamos CCC, ya sea que se paguen en efectivo o con certificados CCC. Consulte las instrucciones del Anexo F (Schedule F) (Formulario 1040).

Casillas 10a y 11 (Boxes 10a–11). Casillas de declaración de los impuestos estatales retenidos.

Desarrollos futuros. Para obtener la información más reciente sobre los desarrollos relacionados con el Formulario 1099-G y sus instrucciones, como la legislación promulgada después de su publicación, visite www.irs.gov/Form1099G.

Programa Free File. Visite www.irs.gov/FreeFile para ver si califica para la preparación de impuestos federales en línea sin costo, declaración electrónica y opciones de depósito directo o pago.